

## Bases de Producto y/o Material Innovador

### PREMIO BARCELONA BUILDING CONSTRUMAT DE PRODUCTO Y/O MATERIAL INNOVADOR 2017

#### 1. QUÉ PRODUCTOS O SERVICIOS PUEDEN POSTULARSE A PARTICIPAR

Pueden optar a estos galardones, los productos y/o materiales innovadores expuestos en el Salón y relacionados con el sector de la construcción que se presenten en esta convocatoria. Optarán directamente al premio aquellos que hayan participado en la "Call exposición de material y/o producto en el Showroom del "Future Arena". No se pueden presentar productos ni materiales que hayan sido seleccionados finalistas en ediciones anteriores.

#### 2. QUIÉN PUEDE POSTULAR LA OBRA

Las propuestas que quieran optar a los Premios deben ser presentadas por la persona física o jurídica titular del espacio o por el responsable del espacio en que son exhibidos en el Salón. Quien presente la propuesta será responsable de la veracidad de la información y el cumplimiento de la legislación vigente de propiedad industrial e intelectual. Se podrán presentar el número de propuestas que se consideren convenientes, pero es preciso realizar una inscripción para cada propuesta.

#### 3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La inscripción se realizará online a través del área privada del expositor <http://www.construmat.com/formulario-showroom> . Es necesario cumplimentar el formulario de inscripción antes de las 23:59, GTM+2, del día 31 de Marzo de 2017, según la modalidad de participación:

- Modalidad 1: Cumplimentando el formulario de inscripción al *call* de exposición de material y/o producto en el Showroom del Future Arena + Novedades web + convocatoria de los Premios BBC en la categoría Producto y/o Material Innovador.
- Modalidad 2: Cumplimentando el formulario de inscripción para la convocatoria de los Premios BBC en la categoría Producto y/o Material Innovador.

y presentar la siguiente documentación:

- Ficha A4 de extensión máxima de dos hojas, con información técnica del producto y/o material innovador. El formato deberá ser .pdf y no podrá superar los 5 Mbytes.

La inscripción es **GRATUITA**, tan solo se podrá realizar online y solo será válida si se entrega la documentación detallada dentro de los plazos especificados en estas bases.

#### 4. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La organización de los premios se reserva el derecho de reproducir información e imágenes de los productos y/o servicios seleccionados y galardonados en todos los soportes documentales que considere necesarios. No se harán públicas las propuestas presentadas en esta convocatoria que no hayan sido seleccionadas como finalistas.

Las propuestas ganadoras o finalistas podrán hacer constar la distinción obtenida en su documentación técnica.

#### 5. PLAZOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTAS

El plazo para la presentación de propuestas finaliza a las 23:59, GTM+2, del día 31 de Marzo de 2017.

Consultas sobre la convocatoria a la dirección de email: [congresos@firabarcelona.com](mailto:congresos@firabarcelona.com), teléfono 93 409 74 82.

#### 6. JURADO Y SECRETARÍA TÉCNICA

El Jurado estará compuesto por profesionales y académicos de reconocida trayectoria seleccionados por la Fundació Mies van der Rohe, centro de investigación, debate y promoción de la cultura arquitectónica.

La composición del Jurado se publicará en la web del concurso <http://www.construmat.com/premios-bb-construmat-2017> a principios de Marzo.

Si el Jurado lo solicita, se debe poner a su disposición cualquier información adicional que necesite.

La Secretaría Técnica de la documentación solicitada para participar en los Premios Barcelona Building Construmat 2017 es Barter Partnership, C/ Aragó 179, 1º 1ª Barcelona, España.

## **7. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para dar su veredicto:

- Grado de innovación del material o producto.
- Impacto social y arquitectónico del material o producto.
- Impacto medioambiental del material o producto.
- Impacto económico del material o producto.

Se hará una selección de propuestas finalistas entre todas las obras presentadas que cumplan las bases de la convocatoria. De entre ellas, el jurado otorgará el Premio al mejor producto y/o material innovador Barcelona Building Construmat 2017.

## **8. COMUNICACIÓN**

La Secretaría Técnica de los Premios comunicará las propuestas finalistas a los participantes, dos semanas antes del inicio del Salón.

## **9. PREMIO**

El Premio se entrega a la persona física o jurídica que presenta y/o expone la propuesta en el Salón. Si lo considera oportuno, el jurado podrá conceder menciones.

El Premio consiste en un galardón y un diploma acreditativo para la persona física o jurídica titular del producto o material innovador ganador.

Las propuestas finalistas recibirán un diploma acreditativo.

Los Premios no se pueden declarar desiertos ni concederse ex aequo.

## **10. INCIDENCIAS**

Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir con relación a la adjudicación de los Premios. Las decisiones del Jurado son inapelables.

## **11. ENTREGA DE PREMIOS**

La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se llevará a cabo en un acto público que se celebrará el miércoles 24 de mayo de 2017 durante el salón.

## **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en estos premios comporta la aceptación de estas bases.